

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2023/3026 *Aprobación inicial de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2023-6.*

Anuncio

Don Antonio-José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cazorla, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2023, aprobó inicialmente por mayoría absoluta del numero legal de miembros de la Aprobar inicialmente la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2023_(6) (RPT) del Ayuntamiento de Cazorla para el año 2023, con expresión del código de puesto, denominación, área, departamento, Relación jurídica, (cuerpo, escala, grupo en los funcionarios y su asimilación en el personal laboral), nivel de complemento de destino asignado, complemento específico, temporalidad, funciones de cada puesto, sistema de acceso y forma de provisión, aprobando el documento Informe Técnico "Proceso de Valoración de puestos de trabajo y Reviso del RPT del Ayuntamiento), en el que se incluye la RPT, el manual de Valoración, la Tabla de resultados, la Fichas individualizadas y el organigrama del Ayuntamiento e incluidos como Anexo a dicho acuerdo cuyo contenido esta publicado en la web municipal sección de empleo. El documento integro junto con el expediente puede ser consultado en la secretaria del Ayuntamiento.

Se somete a información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 2 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente en funciones, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.